

San Francisco del Rincón, Gto., 11 de Agosto del 2021

Oficio no. UT/264/2021

Asunto se contesta solicitud

AliciaM . .

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 de agosto del presente año con número de folio 01723621 que a la letra dice: En su municipio, y refiéndonos al periodo 2020 y enero a julio del 2021 se solicita lo siguiente

¿Cuántas niñas, niños y adolescentes que se encuentran a cargo del municipio estuvieron institucionalizados?

¿Cuántas niñas, niños y adolescentes se reintegraron con su familia de origen o extensa?

¿Cuántas niñas, niños y adolescentes fueron adoptados?

¿Hubo reingresos a los Centros de Asistencia Social?, De ser el caso ¿Cuántos reingresos hubo?

Desglosar la información por año.

Respecto a la información proporcionada por la dirección de DIF Municipal le informo:

¿Cuántas Niñas, Niños y Adolescentes se encuentran a cargo del municipio estuvieron institucionalizados?

2020-2021= 19

¿Cuántas Niñas, Niños y Adolescentes se reintegraron con su familia de origen o extensa?

2020= 0

2021= 0

¿Cuántas Niñas, Niños y Adolescentes fueron Adoptados?

2020=0

2021=0

¿Hubo reingresos a los centros de Asistencia Social?

2020=0

2021=01

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA